

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SEMAHN/UT/014/2024
12C.06

ACUERDO. - PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL. - TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 21 DE MAYO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).-----

CON FECHA 10 DE MAYO DEL 2024, SE TUVO POR RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CHIAPAS LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL CON NUMERO DE FOLIO 070121724000042, EN LA QUE SOLICITA LO SIGUIENTE;-----

"Se me diga, del periodo comprendido por el año 2019 al mes de abril del 2024 ¿Cuántas sesiones ordinarias y extraordinarias ha tenido la Comisión de Coordinación Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Chiapas? Concatenado a lo anterior pido solicito un informe de los asuntos tratados en las distintas sesiones celebradas."-----

I.- Considerando que esta Unidad de TRANSPARENCIA es competente para conocer y resolver las solicitudes de Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción I, II, IV, V, VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; le informo lo siguiente:-----

II.- Que de conformidad con el artículo 45 Fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 59 fracción I, II, IV, V, VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se requerirá a los servidores públicos resguardantes de la información solicitada, adscritos al Órgano Administrativo al que pertenecen.-----

III.- La unidad de Transparencia de esta Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, mediante el Memo No. SEMAHN/UT/052/2024 de fecha 13 de mayo del 2024, en cumplimiento al artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue turnada al área correspondiente a fin de que dé respuesta a lo solicitado en la plataforma nacional de Transparencia Chiapas.-----

IV.- El Ing. Ramón Corzo Toledo, Director de Cambio Climático y Economía Ambiental de la SEMAHN, nos hacen llegar la respuesta a la solicitud antes mencionada, mediante los Memorándum No. SEMAHN/SMAYCC/DCCyEA/0131/2024 de fecha 20 de mayo del 2024. (Anexo memos de respuesta).-----

Así lo acordó, manda y firma el responsable de la Unidad de Transparencia, quien actúa con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.-----

----- RUBRICA.-----





SUBSECRETARIA DE MEDIO
AMBIENTE
Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y
ECONOMÍA AMBIENTAL

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Memorándum No. SEMAHN/SMAyCC/DCCyEA/0131/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
20 de mayo de 2024
04S.05

Lic. Julio Cesar Natarén Falconi
Encargado de la Unidad de Transparencia
P r e s e n t e

En atención y seguimiento de su Oficio No. SEMAHN/UT/052/2024, con el cual nos piden atender la solicitud hecha por el C. Anónimo, con No. de Folio 070121724000042 de fecha 10 de mayo de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que a la letra dice: “se me diga, del periodo comprendido por el año 2019 al mes de abril del 2024 ¿Cuántas sesiones ordinarias y extraordinarias ha tenido la Comisión de Coordinación Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Chiapas? Concatenado a lo anterior pido solicito un informe de los asuntos tratados en las distintas sesiones celebradas.

Sobre el particular hacemos de su conocimiento que durante el periodo 2019 a abril de 2024, se han realizado 8 reuniones de trabajo, informando lo siguiente:

En el año 2019, se instaló la Comisión de Coordinación Intersecretarial de Cambio Climático, con el objetivo de que se consideren acciones de mitigación y adaptación dentro de las políticas públicas y programas gubernamentales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la vulnerabilidad a la población ante los efectos del mismo.

En el año 2020, se llevó a cabo 1 reunión con el Grupo de la Comisión de Coordinación Intersecretarial de Cambio Climático, para presentarles los avances de El Plan Estatal de Inversiones para la Acción Climática en el Desarrollo Rural Sustentable de Chiapas (PEI), el cual es un instrumento de política pública que orienta las decisiones de gestión, promoción e inversión, de las instituciones públicas conforme a la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático del Estado de Chiapas, y a la vez validar dicha información. Derivado de la contingencia a causa del COVID-19, esta reunión se llevó de manera virtual, a través de la plataforma Google Meet, participando 40 personas (13 mujeres y 27 hombres).



SUBSECRETARIA DE MEDIO
AMBIENTE
Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y
ECONOMÍA AMBIENTAL

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Así mismo, realizamos 1 reunión con el Grupo técnico operativo de la Comisión de Coordinación Intersecretarial de Cambio Climático, para reactivar el Grupo Local de Monitoreo, Reporte y Verificación de CTC REDD+, el cual está integrado por especialistas de sistemas de información Geográfica y con conocimiento sobre la situación de los bosques en el estado. Participando un total de 32 personas (7 mujeres y 25 hombres).

En el año 2021, Se llevaron a cabo 2 reuniones con el Grupo de trabajo de la Comisión de Coordinación Intersecretarial de Cambio Climático para normar mecanismos enfocados a las capacidades y consumos institucionales con sostenibilidad ambiental, con el objetivo de iniciar los trabajos para el desarrollo de normatividad de acciones institucionales para el fortalecimiento de capacidades institucionales ante el cambio climático, participando dependencias estatales Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, Secretaría de Hacienda y Secretará de Medio Ambiente E Historia Natural. 18 personas (12 hombres y 6 mujeres).

En el año 2022, con el propósito de seguir impulsando la Coordinación Interinstitucional en materia de Cambio Climático con las 17 Dependencias del ejecutivo estatal que integran a la Comisión de Coordinación Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Chiapas, Se llevaron a cabo 2 reuniones:

1 Reunión para darles a conocer el Programa de Acción Ante el Cambio Climático del Estado de Chiapas y la importancia de los distintos componentes que lo integran, donde participaron 31 funcionarios de estas dependencias.

1 Reunión con el grupo para llevar a cabo el proceso participativo para el acopio de información técnica para la actualización de Ley de Adaptación y Mitigación Ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas, participando 12 personas (4 mujeres y 8 hombres)

En el año 2023, solo se llevó a cabo una reunión con los titulares que integran la comisión de Coordinación intersecretarial de Cambio Climático del estado de Chiapas, para llevar a cabo la validación de la “Actualización del Programa Estatal de Cambio Climático en Chiapas 2022”; participando las dependencias de: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría General de Gobierno, Procuraduría Ambiental del Estado, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Secretaría de Igualdad y Genero, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Turismo, Secretaría para el Desarrollo Sustentable, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Movilidad y Transporte, Fiscalía Ambiental, Secretaría de Protección Civil, Consejo Consultivo de Cambio Climático en Chiapas (CCCCCH) e Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C (IDESMAC). Participando 30 personas (8 mujeres y 22 hombres).



SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

SUBSECRETARIA DE MEDIO
AMBIENTE
Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y
ECONOMÍA AMBIENTAL

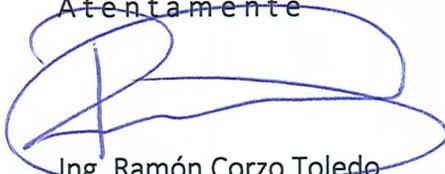
“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Cabe hacer mención que esta meta solo se cumplió en un 50%, debido a que la reunión que se tenía programada con los integrantes del Grupo de Trabajo de la Comisión de Coordinación Intersecretarial de Chiapas y el Gobernador del estado, no se llevó a cabo por los compromisos de agenda del Sr. Gobernador.

No omito mencionar que para este año 2024, se tienen programadas 2 reuniones en el 3º y 4º trimestre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

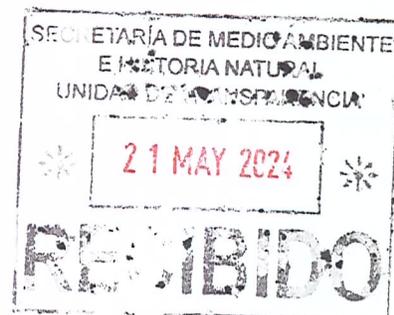
Atentamente



Ing. Ramón Corzo Toledo
Director



C.c.p. Arq. María del Rosario Bonifaz Alfonso. Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural. Para su superior conocimiento. Edificio Biól. Pedro Sánchez Montero. Subsecretario de Medio Ambiente y Cambio Climático. Mismo fin. Edificio Archivo/Minutario.
l'RCT/i'rmr **



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio No. SEMAHN/UT/052/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 13 de mayo del 2024.
12C.06

 
Ing. Ramón Corzo Toledo
Director de Cambio Climático y Economía Ambiental.
Edificio.

Por este medio y de la manera más atenta me permito enviarle a Usted, la solicitud hecha por el C. Anonimo, solicitando:

“Se me diga, del periodo comprendido por el año 2019 al mes de abril del 2024 ¿Cuántas sesiones ordinarias y extraordinarias ha tenido la Comisión de Coordinación Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Chiapas? Concatenado a lo anterior pido solicito un informe de los asuntos tratados en las distintas sesiones celebradas.

Datos complementarios: La presente información es solicitada en base a los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas”

Con No. de folio: 070121724000042 de fecha 10/mayo/2024, en la Plataforma Nacional de Transparencia, por tal motivo solicito informar a esta Unidad de Transparencia lo solicitado por la persona antes mencionada. Informándole que contará con 5 días hábiles a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio o de 01 día hábil en caso de que la información no competa a esta Secretaría atendiendo la fracción 154 de la LTAIPECH, todo esto con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma. (Anexo copias de la solicitud).

No omito manifestarle que la falta de atención a dichas solicitudes conlleva a sanciones administrativas y económicas contempladas en la Ley, que al respecto recae en la persona responsable de generar respuesta a este oficio.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

Atentamente


Lic. Julio Cesar Nataren Falconi
Encargado de la Unidad de Transparencia



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL
“DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ECONOMÍA AMBIENTAL”
SUJETO A COMISIÓN

13 MAY 2024

RECIBIDO
FIRMA: 

C.c.p. Arq. María del Rosario Bonifaz Alfonso. - Secretario de Medio Ambiente e Historia Natural. - Para su conocimiento. - Edificio.

Calzada Cerro Hueco s/n Col. El Zapotal
C.P. 29094. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.